

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 30 de abril de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, de modificación de la Resolución de 6 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, y las listas provisionales de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas, con expresión, en su caso, de las causas de denegación, para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de las categorías de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica y de Técnico/a Especialista en Laboratorio, entre otras, convocadas mediante la Resolución de 20 de septiembre de 2016, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas (BOJA núm. 177, de 12.9.2018).

La Resolución de 6 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 177, de 12 de septiembre), por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, y las listas provisionales de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas, con expresión, en su caso, de las causas de denegación, para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna de las categorías de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica, Laboratorio, Radiodiagnóstico y Radioterapia convocadas mediante la Resolución de 20 de septiembre de 2016, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas, contiene en su Anexo III la designación de los miembros de los Tribunales Calificadores que deberán evaluar las pruebas selectivas. Existiendo causas que imposibilitan la actuación de alguno de sus miembros, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud,

R E S U E L V E

Primero. Modificar la composición de los Tribunales Calificadores de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica y de Técnico/a Especialista en Laboratorio, con motivo de la sustitución de don Miguel Ángel Contreras Fernández, al existir causas que imposibilitan su actuación como Secretario Suplente.

00172261

Segundo. Publicar como Anexo I la nueva composición del Tribunal Calificador referido.

Sevilla, 30 de abril de 2020.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

ANEXO I

TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	CARMEN	MARTÍNEZ LARA	PRESIDENTE/A	JESÚS	CÁRCAMO BAENA
SECRETARIO/A	LUCAS	CASAS JIMÉNEZ	SECRETARIO/A	FRANCISCO JAVIER	BARCIA PÉREZ
VOCAL	JOSÉ ANTONIO	BENÍTEZ ROMÁN	VOCAL	MANUELA	BUJALANCE OTEROS
VOCAL	TRINIDAD	MEDINA YUSTE	VOCAL	JACINTA	DORADO TORO
VOCAL	ANA	GALERA ESPINOSA	VOCAL	M JOSÉ	MEDINA JIMÉNEZ

TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN LABORATORIO

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	CARMEN	CANDELA FUSTER	PRESIDENTE/A	JESÚS	CÁRCAMO BAENA
SECRETARIO/A	CARMEN	DOMÍNGUEZ RIQUELME	SECRETARIO/A	MARÍA LUISA	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
VOCAL	ANTONIO JESÚS	RECIO JURADO	VOCAL	M LUISA	ROMERO GARCÍA
VOCAL	M DEL MAR	RUIZ GONZÁLEZ	VOCAL	JUAN	DE MIGUEL MELÉNDEZ
VOCAL	MARÍA ASCENSIÓN	SISO PEREIRO	VOCAL	DANIEL	NAVARRO AMARO